

Fichas Internacionales de Seguridad Química

SULFITO DE SODIO

ICSC: 1200



SULFITO DE SODIO

Sulfito sódico

Sal disódica del ácido sulfuroso

$\text{Na}_2\text{O}_3\text{S}/\text{Na}_2\text{SO}_3$

Masa molecular: 126.06

Nº CAS 7757-83-7

Nº RTECS WE2150000

Nº ICSC 1200

TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO	No combustible. En caso de incendio se desprenden humos (o gases) tóxicos e irritantes.		En caso de incendio en el entorno: están permitidos todos los agentes extintores.
EXPLOSION			
EXPOSICION		¡EVITAR LA DISPERSION DEL POLVO! ¡HIGIENE ESTRICTA!	
• INHALACION	Dificultad respiratoria, sibilancia.	Extracción localizada o protección respiratoria.	Aire limpio, reposo, posición de semiincorporado y proporcionar asistencia médica.
• PIEL		Traje de protección.	Quitar las ropas contaminadas. Aclarar y lavar la piel con agua y jabón.
• OJOS		Pantalla facial o protección ocular combinada con la protección respiratoria.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad) y proporcionar asistencia médica.
• INGESTION	(Para mayor información, véase Inhalación). (Véanse Notas).	No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo. Lavarse las manos antes de comer.	Proporcionar asistencia médica.

DERRAMAS Y FUGAS	ALMACENAMIENTO	ENVASADO Y ETIQUETADO
Barrer la sustancia derramada e introducirla en un recipiente; si fuera necesario, humedecer el polvo para evitar su dispersión. Eliminar el residuo con agua abundante. (Protección personal adicional: respirador de filtro P2 contra partículas nocivas).	Separado de oxidantes fuertes, ácidos. Mantener en lugar seco.	

VEASE AL DORSO INFORMACION IMPORTANTE

ICSC: 1200


Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Europeas © CCE, IPCS, 1994

SULFITO DE SODIO

ICSC: 1200

D A T O S I M P O R T A N T E S	<p>ESTADO FISICO; ASPECTO Cristales blancos o polvo.</p> <p>PELIGROS FISICOS</p> <p>PELIGROS QUIMICOS La sustancia se descompone al calentarla intensamente y al arder, produciendo humos tóxicos y corrosivos de óxidos de azufre. Reacciona con ácidos fuertes produciendo dióxido de azufre.</p> <p>LIMITES DE EXPOSICION TLV no establecido.</p>	<p>VIAS DE EXPOSICION La sustancia se puede absorber por inhalación y por ingestión.</p> <p>RIESGO DE INHALACION</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION La inhalación de la sustancia puede originar reacciones asmáticas (véanse Notas).</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA El contacto prolongado o repetido puede producir sensibilización de la piel. La exposición a inhalación prolongada o repetida puede originar asma(véanse Notas).</p>
--	--	---

PROPIEDADES FISICAS	<p>Se descompone por debajo del punto de fusión: at 600° Solubilidad en agua: Elevada. C Densidad relativa (agua = 1): 2.63</p>
----------------------------	---

DATOS AMBIENTALES	<p>Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente; debería prestarse atención especial a los organismos acuáticos.</p>	
--------------------------	---	---

NOTAS

Debe considerarse la inmediata administración de un aerosol adecuado por un médico o persona por él autorizada. Los síntomas de asma no se ponen de manifiesto, a menudo, hasta pasadas algunas horas y se agravan por el esfuerzo físico. Reposo y vigilancia médica son, por ello, imprescindibles. Toda persona que haya mostrado síntomas de asma NO debe entrar en contacto con esta sustancia.

Código NFPA: H 1; F 0; R 0;

INFORMACION ADICIONAL

FISQ: 5-168 SULFITO DE SODIO	
------------------------------	--

ICSC: 1200	© CCE, IPCS, 1994	SULFITO DE SODIO
-------------------	-------------------	-------------------------

NOTA LEGAL IMPORTANTE:	<p>Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).</p>
-------------------------------	---